



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.993.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría que corresponda proceda a realizar una evaluación del estado de conservación del edificio de la Recova Ripamonti y llevar adelante, a costa del propietario, acciones tendientes a garantizar la correcta conservación de la fachada del edificio, como así también obras destinadas a asegurar la estabilidad estructural del mismo. (Exp. C.M. N° 08074-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los veintinueve días del mes de septiembre del año dos/ mil dieciséis. -----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela